



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2014	
Recibido.....	13
Exp. N°.....	20899


PROYECTO DE COMUNICACION

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe , vería con agrado que el Poder ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, sirva Informar lo siguiente :

- 1- Como se encuentra conformada la División Unidad Especial de Apoyo y Coordinación para la Prevención y Lucha contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad. Detallando la función que cumplen cada uno.
- 2- Con que Protocolos de Actuaciones cuenta la institución antes los casos que deben intervenir
- 3- Si el Personal, que compone la división se encuentra capacitado específicamente en la temática .
- 4- Con cuantos refugios cuenta la Provincia para las víctimas de trata, que son rescatadas
- 5- Si desde esa División se llevan a cabo campañas de información y concientización para la prevención de este delito.
- 6- Con que tipo de asistencia inmediata se cuenta para las víctimas rescatadas.
- 7- Si existen Programas de acompañamiento para que las víctimas se inserten nuevamente a la sociedad.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Señor Presidente:

La trata de personas es mucho mas que un delito ya que en su definición están condensados todas las violaciones a los derechos humanos: explotación laboral, reducción de servidumbre, trafico de órganos, apropiación y venta de bebés y la explotación sexual.

Esta es una problemática que atraviesa nuestra sociedad, muchas de nuestras mujeres y niñas son captadas por estas redes algunas a la fuerza y otras tal vez seducidas por falsas promesas de una vida mejor.

A su vez, los familiares de las víctimas y las organizaciones no gubernamentales abocadas a esta temática trabajan en absoluta soledad y desamparo, no obstante siguen incansablemente la tarea de búsqueda con los pocos recursos con los que cuentan.

Otro aspecto a tener en cuenta es que se hace con las víctimas una vez que son rescatadas, es necesario que el Estado tenga un programa de acompañamiento y un sistema de inserción laboral para las víctimas, para que las mismas no vuelven a caer en estas redes.

Por estas razones estamos interesados en conocer el funcionamiento del área gubernamental, saber cuales son los recursos con los que cuenta para atacar esta temática, y si además existen programas de prevención que tan importante serian para la divulgación de este delito.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita la aprobación de este proyecto y la positiva disposición del Poder ejecutivo a contestar lo requerido.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL